

ACUERDO N° 2805

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticuatro de Junio del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante doctor Ricardo Alberto Cabrera y los Sres. Ministros Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose en uso de licencia el doctor Marcos Bruno Quinteros, con la presencia del Sr. Procurador, Dr. Sergio Rolando López, para considerar.

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) Resolución N° 395/14 (Sup.) Por la que se autoriza por razones de servicio a la Dra. María Eugenia García Nardi a permanecer durante la próxima feria judicial de julio 2014, sin funciones jurisdiccionales, prorrogándosele los días de licencia compensatoria de feria para ser usufructuados en fecha a determinar (cf. Art. 39, R.I.A.J.) 2º) Resolución N° 403/14 (Sup.) Por la que se concede al Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucin, licencia a partir del 14 al 20 de Julio inclusive del año en curso, imputándose la misma a los días adeudados correspondientes a la feria judicial invernal 2014, prorrogándose por razones de servicio los días adeudados. 3º) Resolución N° 125/14 (Adm.) Por la que se concede a la Dra. Imelda Inés Zaracho de Nieves autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 12 al 15 de Junio del corriente año para asistir a 13º Sesión del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines adoptivos, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponiéndose asimismo órdenes de pasajes y viáticos, todo con oportuna rendición de cuentas. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: “AUTORIDADES DE FERIA”. Visto la nómina de autoridades que deberán cumplir funciones en la Feria Judicial Invernal a iniciarse el próximo 10 de julio elevada por la Secretaría de Gobierno, de conformidad a la reglamentación vigente y en cumplimiento al artículo 17 de la Ley Orgánica Judicial del Poder Judicial, **ACORDARON:** Aprobar la nómina de autoridades que prestarán servicios en la próxima feria judicial ordinaria, la cual pasa a formar parte del presente acuerdo como Anexo I. Por la oficina de Ceremonial y Prensa dése a publicidad.

TERCERO: “Dra. Beatriz García s/ ofrecimiento alquiler inmueble” Visto la Nota presentada por la Dra. Beatriz García, propietaria del inmueble ubicado en la calle Juan José Silva N° 775 ofreciéndolo en locación a este Poder Judicial por el término de tres (3) años, conforme los precios que detalla, teniendo en cuenta la disposición funcional que posee, su proximidad al Edificio del Superior Tribunal de Justicia y la necesidad de reubicación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con la opinión del Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin y la anuencia de los restantes Ministros, **ACORDARON:** Aprobar el ofrecimiento formulado por la Dra. Beatriz García y facultar a Presidencia a suscribir el contrato de locación correspondiente.

CUARTO “Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucin eleva nota presentada por las Sras. Juezas de la Excma. Cámara Civil y Comercial” Visto la nota elevada por el Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucin referida a la solicitud de reubicación edilicia peticionada por las Sras. Juezas de la Excma. Cámara Civil y Comercial y, encontrándose en tratativas la locación de un inmueble

que podría destinarse a ese fin, adjuntando presupuesto de materiales y mano de obra para el acondicionamiento del mismo, **ACORDARON:** Aprobar la propuesta formulada por el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin y atento a la urgencia señalada, autorizar la realización de los trámites pertinentes para efectuar la contratación directa para la adquisición de materiales y mano de obra necesarios.

QUINTO:“Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 –Clorinda- Dr. Santos Gabriel Garzón s/ pedido” Visto la nota N° 928/2014 presentada por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de Clorinda, Dr. Santos Gabriel Garzón, solicitando la ampliación del cupo de vales de combustible como asimismo de la Caja chica de la dependencia a su cargo, atento al aumento de precios del combustible y la gran extensión territorial de la Segunda Circunscripción Judicial, con el informe del SAF y la opinión del Sr. Ministro Coordinador del Parque Automotor, Dr. Guillermo Horacio Alucin **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1° de Julio del año en curso el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de Clorinda cuente con una caja chica por valor de pesos un mil doscientos (\$1.200) y con un cupo de vales de combustible por la suma de pesos ocho mil (\$8.000). Impleméntese y notifíquese al Servicio Administrativo y Financiero a sus efectos.

SEXTO:“S.S. Juez de Paz de Comandante Fontana- Dra. Graciela Centurión s/ pedido incremento caja chica”. Visto la nota presentada por la Sra. Juez de Paz de Comandante Fontana, Dra. Graciela Centurión, solicitando la ampliación de la caja chica del Juzgado a su cargo, teniendo en cuenta el aumento de los precios en todos los productos y servicios, de público y notorio conocimiento, con el informe del SAF, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1° de Julio del año en curso el Juzgado de Paz de Comandante Fontana se incremente hasta la suma de pesos un mil doscientos (\$1.200). Impleméntese y notifíquese al Servicio Administrativo y Financiero a sus efectos.

SEPTIMO:“Sr. Delegado Vecinal N° 1, Sr. Héctor Rubén Suárez s/ pedido incremento caja chica”. Visto la nota presentada por el Sr. Delegado Vecinal N° 1, Sr. Héctor Rubén Suárez, solicitando la ampliación de la caja chica de la dependencia a su cargo, teniendo en cuenta el aumento de los precios en todos los productos y servicios, de público y notorio conocimiento, con el informe del SAF, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1° de Julio del año en curso la Delegación Vecinal N° 1 incremente su caja chica hasta la suma de pesos un mil doscientos (\$1.200). Impleméntese y notifíquese al Servicio Administrativo y Financiero a sus efectos.

OCTAVO: “Agente Hugo Rubén Castruccio s/ solicitud”: Visto el Expte N°154/14 del registro interno de la Secretaria de Gobierno (Sup.) solicitando se contemple la posibilidad de su traslado transitorio a la Ciudad de Clorinda en los términos del art.83 3ª nota inc.a) del RIAJ fundado en razones urgentes de enfermedad de su señora madre aduciendo, asimismo, razones de índole personal e integración de su grupo familiar, teniendo en cuenta el certificado médico presentado y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder el traslado provisorio del agente Hugo Rubén Castruccio en los términos del art. 83 3ª nota inc. a) del RIAJ, a partir del 1° de Julio del año en curso. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

NOVENO: “S.S. Juez de Paz de Pirané- Dra. Laura González s/ pedido incremento caja chica”. Visto la nota presentada por la Sra. Juez de Paz de Pirané, Dra. Laura González, solicitando la

ampliación de la caja chica del Juzgado a su cargo, teniendo en cuenta el aumento de los precios en todos los productos y servicios, de público y notorio conocimiento, con el informe del SAF, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1º de Julio del año en curso el Juzgado de Paz de Pirané, Dra. Laura González se incremente hasta la suma de pesos un mil doscientos (\$1.200). Impleméntese y notifíquese al Servicio Administrativo y Financiero a sus efectos.

DECIMO: “Agente Marcelino Pinto s/solicitud” Visto la Nota N° 1821/14 por medio de la cual el agente Marcelino Pinto solicita el cambio de tareas por disminución de la capacidad de trabajo previsto en el art. 53 del RIAJ, acreditando la afección que padece, teniendo en cuenta la historia clínica y estudios médicos acompañados, el informe de la Dirección de Recursos Humanos y el Acta de Junta Médica efectuada aconsejando se otorgue el beneficio previsto en el art. 53 del RIAJ, adecuando sus tareas cotidianas que no impliquen esfuerzos importantes por el término de tres (3) meses. **ACORDARON:** Hacer lugar a la solicitud de cambio de tareas por disminución de capacidad de trabajo conforme el dictamen de la Oficina de Reconocimientos Médicos, en cuanto al plazo y su modalidad.

DECIMO PRIMERO: “Dr. Pedro Gustavo Schaeffer s/ informe” Visto el informe elevado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2, Pedro Gustavo Schaeffer, relativo a la situación advertida en el Edificio de Tribunales, específicamente el sector de la playa de estacionamiento, asignado a Magistrados y Funcionarios, por lo que **ACORDARON:** Encomendar al Responsable de Monitoreo y Seguridad del Edificio de Tribunales, en coordinación con la Secretaria de Gobierno, arbitre las medidas necesarias para brindar el correcto servicio que le fuera encomendado, debiendo informar a este Alto Cuerpo, en el término de diez (10) días, las medidas articuladas a fines señalados.

DECIMO SEGUNDO: “Sra. Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos –Sra. Liliana Luna- s/ fojas de concepto agentes judiciales”. Visto la nota N° 430/14 elevada por la Sra. Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos. Sra. Liliana Luna, adjuntando nómina de agentes en planta transitoria cuyos contratos se encuentran próximos a fenecer en fecha 30 de junio de 2014, **ACORDARON:** Renovar los contratos de los agentes indicados en la nómina elevada por la Dirección de Recursos Humanos hasta el 31 de diciembre del corriente año, facultando a Presidencia a suscribir los instrumentos pertinentes. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y regístrese.

Ricardo Alberto Cabrera

Guillermo Horacio Alucin - Eduardo Manuel Hang - Ariel Gustavo Coll

Sergio Rolando López

ANEXO 1

AUTORIDADES QUE SE DESEMPEÑARÁN DURANTE LA FERIA INVERNAL

AÑO 2014

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL

PRESIDENTE: Dr. Eduardo Manuel Hang (del 10 al 20 de julio) prorrogándosele los días no usufructuados, hasta fecha a determinar)

Dr. Guillermo Horacio Alucín (del 21 al 25 de julio).-

SECRETARIO: Dr. Carmelo José Todone.- (prorrogándosele la licencia compensatoria hasta fecha a determinar).-

CAMARAS DE APELACIONES, CRIMINALES, TRIBUNAL DEL TRABAJO

PRESIDENTE: Dr. Ramón Alberto Sala

SECRETARIA: Dra. Norma Castruccio.-

TRIBUNAL DE FAMILIA

SECRETARIA : Dra. Verónica Esmilce Priewe. (prorrogándosele la Compensatoria, la que hará uso desde el 02 de febrero del año 2015.-)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

(Capital y El Colorado)

JUEZ : : Dra. Gisselle Drovandi

SECRETARIA: Dra. Silvia F. Ortiz.-

SECRETARIA DEL JUZGADO DE EL COLORADO: Dra. Mónica Graciela Mujica.-

JUZGADOS DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

JUEZ: Dr. Ruben Antonio Spessot

SECRETARIA: Dra. Viviana del Carmen Villalba.-

MINISTERIOS PUBLICOS DE PRIMERA INSTANCIA

FISCALÍAS: Dra. Rossanna Bassanese

DEFENSORÍAS Y ASESORÍAS: Dr. Jorge Padilla Tanco.-

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CAPITAL: Dra. Sheila Mabel Machuca.-

Secretario: Dr. Luis Alberto Cabral (prorrogándosele la Compensatoria de Feria, la que deberá usufructuar desde el día 19 de agosto al 3 de septiembre, inclusive.)

EL COLORADO: Dr. Héctor Ernesto Zieseniss.- **HERRADURA:** Dra. Maricel Oviedo .-

MISION LAISHI: Dra. Amalia Aguado

PIRANE: - Dr. Aldo Javier Zamudio

PALO SANTO: Dr. Néstor Luis Dellagnolo.-

COMANDANTE FONTANA: Agte. Luis Ramón Soplan.-

IBARRETA: Dr. Ernesto Sajama.-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

JUEZ: Dr. Santos Gabriel Garzón.- (Prorrogándosele la Compensatoria de FERIA, debiendo hacer uso a partir del 04 de agosto de 2014.-)

SECRETARIA;: Dra. Norma Gabriela Fernández.-

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA:: Dr. Arturo Lisandro Cabral.-

DEFENSORIAS Y ASESORIA: Dr. Miguel Angel López.-

(prorrogándosele la Compensatoria para ser utilizada en el transcurso del presente año)

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CLORINDA: Dr. Víctor Dalmacio Montiel.-

LAGUNA BLANCA: Agte. Apolonia Arce.-

VILLA GRAL. GUEMES: Agte. Catalino Martínez

GRAL. MANUEL BELGRANO: Agte. Romelia Sánchez.-

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DEL TRABAJO, DE MENORES Y DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

Acuerdo 2805

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 25 Junio 2014 10:46

JUEZ: Dr. Francisco Orella.-

SECRETARIO: Dr. Rubén Darío Gon.-

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA Y DEFENSORIA: Dr. Dardo Ortíz.-

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

LAS LOMITAS: Agte. Nicanor Maldonado.-

POZO DEL TIGRE: Agte. Fernando Cèsar Luis Oviedo.-

INGENIERO JUAREZ: Agte. Néstor René González.-

ESTANISLAO DEL CAMPO: Agte. Carlos Alberto Gutierrez.-